



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## EXTRACTO

### DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE CONVALIDACION Y ACLARATORIA DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL NOR OCCIDENTE DE PICHINCHA TRANSCONOPI S.A. POR LA DE COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSCONOPI S.A.

1. **ANTECEDENTES.-** La compañía TRANSPORTE COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL NOR OCCIDENTE DE PICHINCHA TRANSCONOPI S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano Quito el 15 de julio de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito el 21 de mayo de 1997, siendo su domicilio social en la parroquia Pedro Vicente Maldonado a la fecha de su inscripción, posteriormente creada como cantón que lleva el mismo nombre.
2. **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de 21 de noviembre de 2018 otorgada en la Notaría Primera del cantón Pedro Vicente Maldonado que contiene la convalidación decidida en junta general universal extraordinaria de accionistas de la compañía del 8 de noviembre de 2018, del acto societario de cambio de denominación y reforma estatutaria constantes en escritura pública otorgada en la misma Notaría el 28 de marzo de 2017, inscrita directamente en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Pedro Vicente Maldonado el 3 de mayo de 2017, y la escritura pública aclaratoria otorgada en la misma notaría el 21 de agosto de 2018, han sido aprobadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011505 de 11 de diciembre de 2018.
3. **CONVALIDACION DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00011505 de 11 de diciembre de 2018, aprobó la escritura pública de 21 de noviembre de 2018, otorgada en la Notaría Primera del cantón Pedro Vicente Maldonado que contiene la convalidación de los actos societarios antes referidos y la aclaratoria de dichos actos otorgados en la misma Notaría el 21 de agosto de 2018. Ordenó la publicación en la página web de esta Institución del extracto de las referidas escrituras públicas, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto de la referida convalidación, señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías y que requiere aprobación previa de esta Entidad de conformidad con lo previsto en el numeral 13 de la Disposición General Cuarta de la misma Ley.
4. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público la convalidación otorgada mediante escritura pública celebrada el 21 de noviembre de 2018 en la Notaría Primera del cantón Pedro Vicente Maldonado del referido cambio de denominación de la compañía TRANSPORTE COMERCIO E INTEGRACIÓN DEL NOR OCCIDENTE DE PICHINCHA TRANSCONOPI S.A. por la de COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSCONOPI S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no se fuere notificada a esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de las referidas escrituras públicas para que surtan su efecto convalidatorio y aclaratorio, y se proceda al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, 11 de diciembre de 2018.

  
Dr. Oswaldo Noboa León  
**SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS**

PVV/ Exp. 85454/ Tram. 34349-0041-17

 El presente extracto deberá publicarse por 3 días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros